

Dibujo Técnico II

2º Bachillerato

Departamento de Artes Plásticas

C r i t e r i o s d e e v a l u a c i ó n

Curso: 2024/2025

Profesora: M.^a Jesús de Sales

Contenido

Criterios de evaluación	2
Criterios de calificación	3
Criterios ortográficos	3
Criterios de recuperación	4

Criterios de evaluación

5.1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado.

5.1.2 Identificar y recrear construcciones geométricas en piezas industriales de nuestro entorno, valorando la aplicación práctica del dibujo técnico.

5.1.3 Comparar instrumentos, material y terminología de dibujo técnico con herramientas de software digital de diseño.

5.2.1 Resolver figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.

5.2.2 Construir polígonos con equivalencia de áreas, aplicando proporcionalidad y valorando la claridad y limpieza de los dibujos.

5.2.3 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia e inversión, valorando la precisión del trazado gráfico y digital.

5.2.4 Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción con y sin herramientas digitales.

5.3.1 Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, obteniendo verdaderas magnitudes.

5.3.2 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico, así como secciones planas en los mismos.

5.3.3 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, utilizando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

5.3.4 Desarrollar proyectos gráficos sencillos de arquitectura o topografía mediante el sistema de planos acotados.

5.3.5 Valorar el rigor gráfico de las representaciones y la recreación digital de sólidos.

5.4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos de despieces y planos de conjunto, según normativa UNE e ISO.

5.4.2 Emplear croquis para el estudio de cortes, secciones y roturas en el diseño de piezas industriales.

5.4.3 Valorar la limpieza, claridad y resolución del delineado normalizado.

5.5.1 Representar objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

5.5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

5.5.3 Diseñar digitalmente conjuntos mecánicos cuidando la presentación, claridad y simplicidad del producto final, junto a la documentación técnica necesaria.

Criterios de calificación en 1º y 2º de bachillerato

1º - 2º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO	
Apartado 1 ACTITUDES	5%
Apartado 2 DESTREZAS	10%
Apartado 3 CONOCIMIENTOS	85%

La nota de cada evaluación en la materia vendrá determinada según el siguiente baremo:

1. **ACTITUDES.** A este apartado corresponderá al 5% de la nota. Se evaluarán: El grado de implicación con la asignatura. El esfuerzo, interés y trabajo diario. La puntualidad y asistencia. Participación activa en el desarrollo de la clase. Acudir a clase con el material necesario. La capacidad para motivarse a aprender. Respeto a las normas básicas de convivencia. Valores como la solidaridad y la tolerancia. Cooperación en trabajo de grupo y responsabilidad en la parte individual. Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Respeto y empatía

Se evalúan de este modo las competencias: Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), Emprendedora (CE), Ciudadana (CC)

2. **DESTREZAS.** A este apartado corresponderá el 10% de la nota. Se evaluarán las actividades de práctica propuestas por el profesor que son tareas básicas para el aprendizaje a través de trabajos, apuntes, láminas, etc. El día del examen los alumnos y las alumnas entregarán todos los trabajos, apuntes y ejercicios de las unidades correspondientes.

3. **CONOCIMIENTOS.** A este apartado corresponderá el 85% de la nota. En cada evaluación habrá una o varias pruebas en función del número de unidades y tipo de unidad. Los exámenes serán de forma práctica, con dibujos y ejercicios a resolver, y/o escrita, de una o varias unidades didácticas.

En el caso de proyectos individuales y/o colectivos, el profesor indicará con antelación la repercusión de los mismos sobre la nota trimestral o final.

Se evalúan con los apartados 2 y 3 las competencias: Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Digital (CD), Conciencia y expresión culturales (CCEC), Comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP)

Los resultados de cada evaluación se expresarán de manera numérica de 0 a 10, sin decimales. Considerándose negativas las notas inferiores a 5. Las evaluaciones no superadas podrán recuperarse obteniendo calificación positiva en una prueba de recuperación que se realizará a criterio del profesor antes de la sesión de evaluación ordinaria de final de curso.

EVALUACIÓN FINAL

La calificación máxima en la nota final de cada una de las evaluaciones será de 10 puntos. Para superar el curso se debe obtener calificación positiva como mínimo de 5 en todas las evaluaciones. La nota final se calculará haciendo la media aritmética de las evaluaciones parciales. Pudiéndose hacer media con alguna evaluación parcial suspensa, siempre que la evaluación suspensa tuviera un valor de 4.

Criterios ortográficos

A nivel general se descontará de la nota de cada trabajo 0,1 por falta de ortografía hasta las cuatro faltas y un máximo 0,5 de la nota de cada trabajo por más de cuatro faltas en adelante. En función de la actividad y previo aviso al alumnado se podrán modificar los presentes criterios.

Criterios de recuperación

PLAN DE RECUPERACIÓN EN 1º Y 2º DE BACHILLERATO

Cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos durante las evaluaciones. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Mecanismos de evaluación para la recuperación de los alumnos suspensos:

- 1- Para recuperar el apartado 3 se realizará un examen de recuperación de los temas suspendidos.
- 2- Para la recuperación el apartado 2 se volverá a pedir al alumno suspenso el cuaderno o apuntes de plástica, láminas, ejercicios o trabajos propuestos en clase anteriormente que estén pendientes de entregar o se prepararan cuadernillos de ejercicios nuevos.
- 3- En relación con la recuperación del apartado 1, el profesor recogerá sistemáticamente a través de la observación del trabajo personal y el comportamiento del alumno en clase, con la intención de ver si mejora en interés y también, por parte del profesor, potenciar y estimular el trabajo diario del alumno.

Criterios de calificación:

Para la nota de recuperación se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alumno recuperará los apartados que haya suspendido en las diferentes evaluaciones, menos en la evaluación final que tendrá que realizar la prueba extraordinaria.
- Las notas de recuperación será de 5 puntos en cada apartado, y la nota final será la media aritmética con el resto de las notas aprobadas anteriormente.

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada. La evaluación extraordinaria en Bachillerato se ajustará a los objetivos y contenidos no alcanzados, y constará al menos de los siguientes elementos:

- El alumno, según criterio del profesor, deberá realizar la propuesta de actividades de recuperación o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio. (20 % de la nota final).
- El alumno deberá realizar una prueba práctica y escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el proyecto curricular del departamento. La misma constará de actividades, ejercicios o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la programación. (80% de la nota final).
- Si el alumno solamente hubiera realizado la prueba práctica y escrita sin entregar los trabajos el porcentaje de la nota final será el 100%.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

En el caso de suspender la asignatura en la evaluación final el alumno o la alumna podrá recuperarla obteniendo calificación positiva en la prueba de evaluación extraordinaria. Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, se reflejará como No Presentado (NP), lo que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado de 2º de bachillerato con la materia de **Dibujo Técnico I** pendiente, deberá realizar un examen de recuperación de pendientes antes de que acabe el curso, en la fecha estipulada. El alumnado con la materia pendiente deberá recoger en el Departamento de artes Plásticas su plan de recuperación y evaluación de la materia no superada que contendrá los saberes básicos, los criterios de evaluación y la fecha de recuperación. Los criterios de evaluación serán los mismos que se aplican en la programación de la materia.